

ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN EN EL 2025



ACCIONES DE MEJORA

Con la finalidad de atender las observaciones sobre la atención de la Dirección de Protección realizadas por las veedurías ciudadanas o comités de control social durante la vigencia 2024, desde la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, en el marco del Plan de Participación, se plantearon dos actividades, materializadas en cuatro encuentros virtuales y presenciales con la ciudadanía, los cuales estaban dirigidos a promover el fortalecimiento de las modalidades alternativas de cuidado, evitar la pérdida del cuidado familiar; fomentar las ubicaciones en modalidades que permitan a los niños, niñas y adolescentes estar en su medio familiar o vincular y de esta forma coadyuvar a la apuesta por la desinstitucionalización. Estas actividades fueron:

- a. Dos encuentros de control social con la ciudadanía para abordar las modalidades de Fortalecimiento y apoyo a la familia y red vincular, y Acogimiento familiar. Se abordaron los siguientes temas: 1) Divulgación de las modalidades; 2) Desarrollo de la modalidad a nivel territorial; y 3) Proceso de constitución de los hogares sustitutos, componentes y marco legal.
- b. Dos encuentros de control social con la ciudadanía para abordar las modalidades de Ubicación inicial y Acogimiento residencial.

Se realizaron encuentros virtuales (seminarios web) a través de la plataforma Teams, dirigidos a la ciudadanía en general, en los que se abordaron: modalidad de Ubicación inicial (Centro de Emergencia), modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la familia o red vincular (Intervención de apoyo psicosocial, Externado y el servicio complementario de Apoyo psicológico especializado), modalidades de Acogimiento residencial (Internado, Casa hogar), y modalidad de Acogimiento familiar - Hogar sustituto.

Como resultado de las actividades realizadas, la ciudadanía reconoció oportunidades para mejorar la atención en los servicios de ICBF:

- Ampliación y fortalecimiento al talento humano
- Celeridad en los trámites
- Ampliación de los mecanismos de participación de la ciudadanía
- Articulación efectiva entre los diferentes actores
- Calidad humana en la atención
- Humanización de los servicios
- Mayor cobertura
- Seguimiento permanente y orientación respecto a la prestación del servicio.

De acuerdo con las actividades realizadas, se presentaron las estrategias o planes para implementar las oportunidades de mejora en el 2025:

- Asistencias técnicas y acompañamiento permanente a las regionales, operadores y centros zonales sobre las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.
- Acompañar y apoyar los procesos de divulgación de las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos para aumentar la oferta en el país.
- Seminario web dirigido a la ciudadanía sobre aspectos propios de las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.
- Ajuste en los documentos técnicos de la Dirección de Protección con el fin de cualificar las modalidades y el proceso de atención de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con las observaciones realizadas en el taller de participación con adolescentes y jóvenes, sus familias y equipos de atención, se conocieron sus experiencias y perspectivas sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), sus servicios y el apoyo en sus proyectos de vida. Observaciones:

1. Apoyo de los profesionales de los equipos interdisciplinarios.
2. Los avances y el cambio favorable en la forma de ver la vida y el desarrollo de nuevas acciones para el proyecto de vida.
3. Mayor capacidad para identificar sus conductas, como estas en algún momento pudieron afectar a los demás, y la importancia de tomar decisiones que demuestren a la sociedad que no se repetirán.
4. El apoyo de algunas defensorías de Familia a los referentes afectivos de los adolescentes y jóvenes reconocieron que, a pesar de las dificultades del sistema, estos profesionales habían estado presentes en su proceso.

Frente a las propuestas de mejora en los servicios:

1. Mayor capacitación y sensibilización a los operadores judiciales y personal involucrado en el sistema para tratar con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.
2. Implementación de mecanismos efectivos para asegurar que los derechos de los adolescentes sean respetados durante todo el proceso judicial.
3. Fomentar programas de inclusión social que promuevan segundas oportunidades para los jóvenes y faciliten su inclusión a la familia y la sociedad.
4. Mayor apoyo y acompañamiento a las familias de los adolescentes involucrados, brindándoles orientación y herramientas para ayudar en el proceso de rehabilitación.

Objetivo: realizar acciones, a través del Plan de Participación Ciudadana de Protección para el 2025, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la implementación de las siguientes actividades:



Encuesta de percepción del trámite de adopción indeterminado desarrollado por el ICBF

Encuentros de participación



Realizar encuesta de percepción sobre el trámite de adopción indeterminado, desarrollado por el ICBF, a los solicitantes de adopción con etapa judicial finalizada, para valorar el nivel de calidad percibido sobre el trámite que ofrece el Instituto

Desarrollar dos encuentros de participación ciudadana (uno por semestre) con el propósito de socializar las modalidades de atención para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes y, a partir de allí, recibir y retroalimentar los servicios a través de los aportes ciudadanos.





Fortalecer la participación ciudadana de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal ubicados en sanciones de privación de la libertad, por medio de la asistencia técnica a los equipos interdisciplinarios de los operadores pedagógicos.

Encuesta de percepción de la iniciativa de Proyecto Sueños.

Encuesta de percepción de alguna modalidad de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos y la Subdirección de Responsabilidad Penal.



Adelantar un diagnóstico construido participativamente con el equipo interdisciplinario del operador pedagógico que atiende en las unidades de servicio de privación de la libertad

Realizar encuesta de percepción de la iniciativa a los egresados de Proyecto Sueños.

Identificar necesidades, requerimientos y aportes de los ciudadanos o grupos de valor con el fin de diagnosticar oportunidades de mejora en la gestión institucional.



Si requiere más información, por favor comuníquese a través de los siguientes canales:



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN, TRANSICIÓN, INTERVENCIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 @icbfcolombiaoficial